



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CABLEBÚS

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DUDAS TÉCNICAS DEL PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 CONSTITUCIÓN DE 1917 - SANTA CATARINA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO II

EMPRESA: BARTHOLET MASCHINENBAU AG en participación conjunta con PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

FECHA 31-JULIO-2019

ID	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿Cuánto tiempo tarda el procedimiento de aprobación después de que se haya presentado la documentación completa?	El fallo es el 21 de agosto
2	Falta la topografía en formato CAD	Forma parte del Proyecto Ejecutivo y los Estudios Requeridos como parte del Proyecto Integral.
3	Faltan las coordenadas de las estaciones.	Se entregarán por parte del Órgano
4	Faltan las alturas de entrada de las respectivas estaciones	Forma parte del Proyecto Ejecutivo y los Estudios Requeridos como parte del Proyecto Integral.
5	¿Qué altura tiene el puente de la autopista en el cruce con el funicular?	Deberá realizar los estudios necesarios para determinarla "El Contratista"
6	¿Debe protegerse el puente de la autopista con una red de seguridad en el cruce con el funicular?	Forma parte del Proyecto Ejecutivo y los Estudios Requeridos como parte del Proyecto Integral y se deberá garantizar la seguridad de las personas usuarias.
7	¿Qué altura tiene la línea de alta tensión en el cruce con el funicular?	Deberá realizar los estudios necesarios para determinarla "El Contratista"
8	¿Se está instalando la línea de alta tensión? ¿Podemos incrementar la altura de las líneas eléctricas entre San Miguel y Santa Martha? O en su defecto ¿Ponerlas bajo tierra?	Forma parte del Proyecto Ejecutivo y los Estudios Requeridos como parte del Proyecto Integral.
9	Requerimos saber los voltaje que manejan las líneas eléctricas en las torres ubicadas en las inter estaciones de San Miguel Teotongo y Santa Martha.	Deberá realizar los estudios necesarios para determinarla "El Contratista"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CABLEBÚS

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DUDAS TÉCNICAS DEL PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 CONSTITUCIÓN DE 1917 - SANTA CATARINA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO II

EMPRESA: BARTHOLET MASCHINENBAU AG en participación conjunta con PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

FECHA 31-JULIO-2019

10	¿Hay algún otro obstáculo que el teleférico tenga que cruzar?	Forma parte del Proyecto Ejecutivo y los Estudios Requeridos como parte del Proyecto Integral.
11	¿Se pueden colocar los soportes del teleférico en cualquier lugar o existen ciertas restricciones?	Se colocarán en las ubicaciones en donde cause el menor impacto, la propuesta final se realizará por el Contratista validada por el Organismo.
12	¿Quien realiza la maniobra de rescate en caso de accidente o cuando el sistema auxiliar no pueda funcionar?	El Contratista es el responsable hasta el periodo de la Transferencia de la Tecnología.
13	¿Quién garantiza la seguridad de las personas durante la construcción del proyecto?	El Contratista deberá garantizar todo el tiempo la seguridad de las personas.
14	¿Existe un lugar de almacenamiento donde se puedan resguardar los equipos del teleférico durante la construcción? ¿Quién es responsable de la seguridad de los materiales en dichos almacenes? ¿Quién construye dicho almacén?	Será responsabilidad de El Contratista como parte del Proyecto Integral.
15	¿Cuál es exactamente la razón de la demanda de un recorrido de sujeción de 6 m? También puede ser menor, si se requiere. ¿Es suficiente la carrera de funcionamiento?	Forma parte del Proyecto Ejecutivo y de la tecnología que los oferentes propongan.
16	¿Dónde están planeados los garajes?	Forma parte del Proyecto Ejecutivo.
17	¿Cuántos garajes se deben proporcionar?	Forma parte del Proyecto Ejecutivo.
18	¿El tiempo máximo de estacionamiento es limitado?	No. Forma parte del Proyecto Ejecutivo y de la tecnología de El Oferente.
19	¿El mantenimiento de los vehículos en el interior del garaje debe realizarse en bucle?	Forma parte de la Tecnología que ofrecen.
20	¿Hay que determinar el equipo por la mañana o se puede cambiar durante el funcionamiento sin tener que entrar y salir del garaje?	Forma parte de la Tecnología que ofrecen.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CABLEBÚS

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DUDAS TÉCNICAS DEL PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 CONSTITUCIÓN DE 1917 - SANTA CATARINA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO II

EMPRESA: BARTHOLET MASCHINENBAU AG en participación conjunta con PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

FECHA 31-JULIO-2019

21	Se requiere un accionamiento directo o un accionamiento por medio de reductores ?	Forma parte de la Tecnología que ofrecen.
22	¿Por qué el motor tiene que estar bajo tierra (subterránea)?	Forma parte de la Tecnología que ofrecen ya que se trata de un Proyecto Integral, y El Contratista podrá proponer una mejor ubicación.
23	¿Se puede diseñar el accionamiento por encima del chasis de la estación y no de forma subterránea?	Depende de la tecnología que está ofertando el contratista. Forma parte del Proyecto Integral, podrá proponer una mejor ubicación El Contratista
24	Cual es la razon por la que no se pueden utilizar ejes cardán para la transmisión de potencia en los transportadores (neumáticos) dentro de las estaciones ?	Si la norma lo permite deberá ser aprobado dentro del diseño por El Supervisor.
25	¿Por qué es necesario utilizar un sistema de elevación hidráulica para resolver un atasco en la cabina del vehículo en la estación?	Si la norma lo permite deberá ser aprobado dentro del diseño por El Supervisor.
26	¿Se puede utilizar otro sistema para resolver un atasco de cabina en la estación?	Si. Dependerá de la tecnología que proponga El Contratista. Forma parte del Proyecto Integral, podrá proponer mejoras El Contratista avalado por El Supervisor.
27	¿Deben utilizarse las secciones por separado?	El Sistema de Transporte Público Cablebús Línea 2:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO



CABLEBÚS

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DUDAS TÉCNICAS DEL PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 CONSTITUCIÓN DE 1917 - SANTA CATARINA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO II

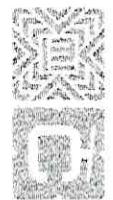
EMPRESA: BARTHOLET MASCHINENBAU AG en participación conjunta con PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

FECHA 31-JULIO-2019

28	¿Se puede realizar el proyecto también con una gróndola para 8 personas?	1,000 p/h/s en las Antenas No, deberá de ser de 10 personas sentadas.	
29	¿Se puede considera la edificación y construcción de un edificio como estación en lugar de una cubierta sobre la estructura de la estación?	Forma parte del Proyecto Ejecutivo.	
30	¿Se puede dividir el proyecto en etapas, por ejemplo, 1ª etapa: Constitución 1917 a Guanabana? 2ª etapa: Guanabana a Santa Marta, 3ª etapa: 2 antenas?	Si. Forma parte del Proyecto Ejecutivo.	
31	¿Los 365 días de soporte están integrados en el período de construcción o hay que añadirlos?	Son adicionales	
32	Por transferencia de tecnología entendemos el conocimiento necesario para operar el Cablebus de forma segura?	Si, operación y mantenimiento, así como la transferencia y capacitación al personal del gobierno designado.	
33	¿También se desea una velocidad de 6,0 m/s para las dos antenas? Ambas secciones son muy cortas y recomendamos una velocidad de 5,0 m/s para optimizar el tamaño de la estación y reducir los costos en mantenimiento y operación.	Estas especificaciones deberán establecerse en su propuesta.	
34	La licitación requiere el alumbrado de la línea para la operación nocturna. ¿La iluminación de operación nocturna la provee CFE o se incluye dentro de la obra?	Correrá a cargo del Contratista las acciones necesarias para la operación nocturna.	
35	¿Hay que usar el mismo diámetro de cuerda en todas las secciones? Si es así, se pueden ahorrar costos ya que consideramos las mismas refacciones.	De acuerdo a la tecnología del oferente. Forma parte del Proyecto Ejecutivo con validación de El Supervisor	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CABLEBÚS

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DUDAS TÉCNICAS DEL PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 CONSTITUCIÓN DE 1917 - SANTA CATARINA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO II

EMPRESA: BARTHOLET MASCHINENBAU AG en participación conjunta con PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

FECHA 31-JULIO-2019

36	¿En cuanto tiempo recibiremos los estudios de mecánica de suelos de la estación Constitución de 1917 ?	No se entregarán estudios de mecánica de suelo, ya que forma parte del Proyecto Integral
37	¿En cuanto tiempo recibiremos los estudios de mecánica de suelos de la estación Quetzalcoatl?	No se entregarán estudios de mecánica de suelo, ya que forma parte del Proyecto Integral
38	¿En cuanto tiempo recibiremos los estudios de mecánica de suelos de la estación Buenavista?	No se entregarán estudios de mecánica de suelo, ya que forma parte del Proyecto Integral
39	¿En cuanto tiempo recibiremos los estudios de mecánica de suelos de la estación Tenorios?	No se entregarán estudios de mecánica de suelo, ya que forma parte del Proyecto Integral
40	¿En cuanto tiempo recibiremos los estudios de mecánica de suelos de la estación Guanabana?	No se entregarán estudios de mecánica de suelo, ya que forma parte del Proyecto Integral
41	¿En cuanto tiempo recibiremos los estudios de mecánica de suelos de la estación Lomas La Estancia?	No se entregarán estudios de mecánica de suelo, ya que forma parte del Proyecto Integral
42	¿En cuanto tiempo recibiremos los estudios de mecánica de suelos de la estación San Miguel Teotongo?	No se entregarán estudios de mecánica de suelo, ya que forma parte del Proyecto Integral
43	¿En cuanto tiempo recibiremos los estudios de mecánica de suelos de la estación Santa Martha?	No se entregarán estudios de mecánica de suelo, ya que forma parte del Proyecto Integral
44	¿En cuanto tiempo recibiremos los estudios de mecánica de suelos de la estación Miravalles?	No se entregarán estudios de mecánica de suelo, ya que forma parte del Proyecto Integral
45	¿En cuanto tiempo recibiremos los planos arquitectónicos de la estación Constitución de 1917?	Se entregarán a más tardar el día 01 de agosto
46	¿En cuanto tiempo recibiremos los planos arquitectónicos de la estación Quetzalcoatl?	Se entregarán a más tardar el día 01 de agosto
47	¿En cuanto tiempo recibiremos los planos arquitectónicos de la estación Buenavista?	Se entregarán a más tardar el día 01 de agosto

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



OPBLIBUS

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DUDAS TÉCNICAS DEL PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 CONSTITUCIÓN DE 1917 - SANTA CATARINA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO II

EMPRESA: BARTHOLET MASCHINENBAU AG en participación conjunta con PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

FECHA 31-JULIO-2019

48	¿En cuanto tiempo recibiremos los planos arquitectónicos de la estación Tenorios?	Se entregarán a más tardar el día 01 de agosto
49	¿En cuanto tiempo recibiremos los planos arquitectónicos de la estación Guanabana?	Se entregarán a más tardar el día 01 de agosto
50	¿En cuanto tiempo recibiremos los planos arquitectónicos de la estación Lomas La Estancia ?	Se entregarán a más tardar el día 01 de agosto
51	¿En cuanto tiempo recibiremos los planos arquitectónicos de la estación San Miguel Teotongo?	Se entregarán a más tardar el día 01 de agosto
52	¿En cuanto tiempo recibiremos los planos arquitectónicos de la estación Santa Martha?	Se entregarán a más tardar el día 01 de agosto
53	¿En cuanto tiempo recibiremos los planos arquitectónicos de la estación Miravalles?	Se entregarán a más tardar el día 01 de agosto
54	¿Todo lo referente a los pagos, tramites y licencias con respecto a la libranza de la torre de alta tensión (Antena 1 Tenorios) será por cuenta del Organó Regulador del Transporte?	Deberá designar una presupuesto El Contratista
55	¿Todo lo referente a los pagos, tramites y licencias con respecto a la libranza de la torre de alta tensión (Estación San Miguel teotongo) será por cuenta del Organó Regulador del Transporte?	No. Deberá designar una presupuesto El Contratista
56	¿Cuándo se nos entrega el plano del trazo en formato Autocad?	Se entregarán a más tardar el día 01 de agosto
57	¿ Cuando se entregan las coordenadas tanto de las Estaciones como de las Antenas ?	Se entregarán a más tardar el día 01 de agosto
58	¿ Cual es la longitud total correcta de la Línea 2 del Sistema de Transporte Público Cablebus ? Lo anterior porque se mencionan dos diferentes distancias, una de 11.3 Km y otra de 13.2 Km.	La longitud es de 12.8 km en total
59	¿ Cuando recibiremos el Resolutive de Impacto Urbano ? Lo anterior porque se deben considerar las obras y costos respectivos que de dicho resolutivo se deriven.	Esto forma parte de los alcances por lo tanto, forma parte de las obligaciones de El Contratista
60	Favor de enunciar correctamente las partidas que serán parte de esta licitación, ya que en un documento solo habia de 8 partidas y en otro menciona 10.	Son 10 activades 1 Proyecto ejecutivo 2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CABLEBÚS

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DUDAS TÉCNICAS DEL PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 CONSTITUCIÓN DE 1917 - SANTA CATARINA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO II

EMPRESA: BARTHOLET MASCHINENBAU AG en participación conjunta con PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

FECHA 31-JULIO-2019

<p>61 Derivado a que en este acto se entregará información sustancial para el estudio del proyecto, así como para su análisis económico, solicitamos considerar una segunda junta de aclaraciones.</p>	<p>No</p>
--	-----------



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



OPUBLICBUS

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DUDAS TÉCNICAS DEL PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 CONSTITUCIÓN DE 1917 - SANTA CATARINA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBUS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO II

EMPRESA: BARTHOLET MASCHINENBAU AG en participación conjunta con PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

FECHA 31-JULIO-2019

<p>62 Derivado a que en este acto se entregará información sustancial para el estudio del proyecto, así como para su análisis económico, solicitamos considerar una prórroga para la presentación apertura de la licitación de cuando menos 40 días. Por lo anterior pedimos atender nuestra petición.</p>	<p>No, y no es una licitación sino un Proceso de Adjudicación.</p>
<p>63 Con referencia al Anexo 2, Pagina 70 en el punto VIII. 1 Demoliciones y Retiros, se comenta que la demolición y acarreo de material de desecho corre por cuenta del contratista, pero en la visita a sitio se nos informó que el Organó Regulador del Transporte entregaría las áreas de las estaciones demolidas y limpias, ¿Cual es la información correcta ? favor de confirmar.</p>	<p>Correrá a cuenta de El Contratista</p>
<p>64 ¿Cuándo podemos recibir sus análisis de tráfico donde se determina la capacidad de pasajeros por cabina?</p>	<p>La demanda por estación se entrega a más tardar el 01 de agosto de 2019.</p>
<p>65 ¿ Cuando recibiremos el análisis de tráfico donde se determina la capacidad de transporte por hora y sentido de las tres secciones que componen el proyecto de Construcción de la Línea 2 Constitución de 1917-Santa Catarina?</p>	<p>Las capacidades son las establecidas por el Organó Regulador de Transporte.</p>
<p>66 Con referencia al Sección VII DESCRIPCION Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS en el punto VII. 1 Condiciones Generales en la pagina 18 párrafo 4 donde dice MATERIALES: Se indican los diferentes materiales a emplear y las características, calidades y ensayos que deben cumplir de acuerdo al reglamento de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal y el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal. Todos estos ensayos y pruebas deben ser presentados una vez que la compañía sea declarada como ganadora de la adjudicación y no antes de ese momento. Favor de confirmar.</p>	<p>Se confirma, forma parte de la ejecución de los Trabajos.</p>
<p>67 ¿ Cuando podremos recibir los análisis y estudios de donde se obtuvieron los resultados de recorrido de tensado ?</p>	<p>Forma parte de las especificaciones que establece el Organó Regulador de Transporte para la Línea 2.</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CABLEBÚS

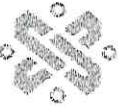
REUNIÓN DE TRABAJO PARA DUDAS TÉCNICAS DEL PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 CONSTITUCIÓN DE 1917 - SANTA CATARINA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO II

EMPRESA: BARTHOLET MASCHINENBAU AG en participación conjunta con PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

FECHA 31-JULIO-2019

<p>68</p> <p>Derivado de que se esta participando en una licitación de carácter internacional es necesario que el Organismo Regulador del Transporte considere los tiempos de procesamiento de este tipo de licitaciones en base a las normativas internacionales para presentar un proyecto completo, claro y seguro para todas las partes involucradas. Por todo lo anterior solicitamos que sean considerados los tiempos adecuados para el procesamiento de información de este tipo de proyectos.</p>	<p>No estamos en un proceso de licitación pública, si no en un proceso de Adjudicación Directa y los tiempos para el desarrollo del Proyecto son los que se establecen en los lineamientos de éste proceso.</p>
<p>69</p> <p>En los Términos de Referencia "El Oferente" Deberá considerar obligatoriamente el importe del anticipo para la determinación del costo financiero de su propuesta de cotización. ¿El análisis del Costo financiero, se realizará considerando los ingresos a costo indirecto más el costo indirecto?</p>	<p>No se está solicitando un análisis de costos financieros.</p>
<p>70</p> <p>Sobre ANEXO 3.- Términos de referencia del sistema electromecánico del proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para la construcción de la línea 2 Constitución de 1917-Santa Catarina del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México Sistema Electromecánico. (...)</p> <p>Se resolverán la totalidad de interferencias, accesibilidades e identificación de los terrenos para que la "Coordinación Técnica del Proyecto" los adquiriera, los servicios de las compañías de agua, electricidad, petróleo o combustible diésel para los grupos electrógenos y de emergencia, etc. y otros trabajos descritos en los Términos de Referencia (TdR)</p> <p>¿Qué tiempo debemos considerar para que la Coordinación Técnica del Proyecto adquiriera los terrenos y podamos programar el inicio de los trabajos preliminares?</p>	<p>90 dias se debe considerar para entregar los terrenos.</p> <p>Con el Proyecto Ejecutivo lo pueden iniciar una vez que entreguen en su oferta la ubicación de los soportes para ingresar la Manifestación de Impacto Ambiental e Impacto Urbano.</p>



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CABLEBÚS

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DUDAS TÉCNICAS DEL PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 CONSTITUCIÓN DE 1917 - SANTA CATARINA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO II

EMPRESA: BARTHOLET MASCHINENBAU AG en participación conjunta con PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

FECHA 31-JULIO-2019

<p>71</p> <p>Sobre ANEXO 3.- Términos de referencia del sistema electromecánico del proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para la construcción de la línea 2 Constitución de 1917-Santa Catarina del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México Sistema Electromecánico. (...)</p> <p>Se resolverán la totalidad de interferencias, accesibilidades e identificación de los terrenos para que la "Coordinación Técnica del Proyecto" los adquiera, los servicios de las compañías de agua, electricidad, petróleo o combustible diésel para los grupos electrógenos y de emergencia, etc. y otros trabajos descritos en los Términos de Referencia (TdR)</p> <p>¿El costo de la adquisición de los terrenos será por cuenta de la Coordinación Técnica del Proyecto?</p>	<p>Si el costo de la adquisición de los terrenos será por cuenta del Órgano Regulador de Transporte.</p>
<p>72</p> <p>Sobre ANEXO 3.- Términos de referencia del sistema electromecánico del proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para la construcción de la línea 2 Constitución de 1917-Santa Catarina del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México Sistema Electromecánico. (...)</p> <p>Se resolverán la totalidad de interferencias, accesibilidades e identificación de los terrenos para que la "Coordinación Técnica del Proyecto" los adquiera, los servicios de las compañías de agua, electricidad, petróleo o combustible diésel para los grupos electrógenos y de emergencia, etc. y otros trabajos descritos en los Términos de Referencia (TdR)</p> <p>¿Los trámites para los servicios de agua, electricidad, petróleo o diésel, otros trabajos y estudios serán responsabilidad de la contratista?</p>	<p>Si</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO



CABLEBUS

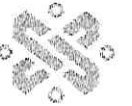
REUNIÓN DE TRABAJO PARA DUDAS TÉCNICAS DEL PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA 2 CONSTITUCIÓN DE 1917 - SANTA CATARINA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO II

EMPRESA: BARTHOLET MASCHINENBAU AG en participación conjunta con PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

FECHA 31-JULIO-2019

<p>73</p> <p>Sobre ANEXO 3.- Términos de referencia del sistema electromecánico del proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para la construcción de la línea 2 Constitución de 1917-Santa Catarina del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México Sistema Electromecánico. (...)</p> <p>Se resolverán la totalidad de interferencias, accesibilidades e identificación de los terrenos para que la "Coordinación Técnica del Proyecto" los adquiriera, los servicios de las compañías de agua, electricidad, petróleo o combustible diésel para los grupos electrógenos y de emergencia, etc. y otros trabajos descritos en los Términos de Referencia (TdR)</p> <p>¿Existe la posibilidad de modificar el plazo de ejecución de los trabajos si los tiempos previstos para la liberación de derecho de vía no se cumplen?</p>	<p>Sí</p> <p></p>
<p>74</p> <p>Sobre ANEXO 2</p> <p>"El Contratista" incluirá en la elaboración de sus diseños de detalle, estudios de Ingeniería de Costo y los presentará a la Coordinación Técnica o Supervisión del Proyecto antes de proceder con la aprobación y construcción.</p> <p>"El Contratista" presentara a La Coordinación técnica o Supervisión del Proyecto dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la suscripción del fallo la totalidad de los diseños definitivos que formen parte del proyecto ¿A qué se refieren con la totalidad de los diseños definitivos que formen parte del Proyecto?</p>	<p>Lo que se establece en los Términos de Referencia y lo concerniente al Proyecto ejecutivo</p> <p></p>
<p>75</p> <p>Sobre ANEXO 2</p> <p>"El Contratista" incluirá en la elaboración de sus diseños de detalle, estudios de Ingeniería de Costo y los presentará a la Coordinación Técnica o Supervisión del Proyecto antes de proceder con la aprobación y construcción.</p> <p>"El Contratista" presentara a La Coordinación técnica o Supervisión del Proyecto dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la suscripción del fallo la totalidad de los diseños definitivos que formen parte del proyecto ¿Es correcto que se deberán presentar dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la suscripción del Fallo?</p>	<p>Sí</p> <p></p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CABLEBÚS

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DUDAS TÉCNICAS DEL PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 CONSTITUCIÓN DE 1917 - SANTA CATARINA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO II

EMPRESA: BARTHOLET MASCHINENBAU AG en participación conjunta con PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

FECHA 31-JULIO-2019

<p>76</p> <p>Sobre ANEXO 2. La Coordinación Técnica o Supervisión del Proyecto tiene la obligación de emitir su concepto dentro de los doce (12) días calendario siguientes a la presentación de los estudios y diseños definitivos por parte de "El Contratista". ¿A qué estudios se refieren, únicamente son los de Ingeniería de Costo?</p>	<p>De conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal se refiere a la Supervisión.</p>
<p>77</p> <p>Sobre ANEXO 2. Este concepto está dirigido a determinar si existen o no observaciones con relación al cumplimiento técnico de los parámetros y especificaciones establecidas para el efecto. En caso de que la Coordinación Técnica o Supervisión del Proyecto formule observaciones, "El Contratista" está obligado a resolverlas a satisfacción de la Coordinación Técnica o Supervisión del Proyecto, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. ... ¿Existe un plazo límite para estas revisiones, porque del proyecto autorizado dependen varios estudios como el de impacto ambiental, urbano, riesgos, social, etc.?</p>	<p>Los 5 días hábiles a los que se refiere es parte del procedimiento administrativo y deben dar respuesta como marca la Ley de Procedimiento Administrativo.</p>
<p>78</p> <p>Derivado de que el convocante no ha proporcionado los análisis topográficos de toda la línea y de la posición exacta de las estaciones requerimos como mínimo de tres meses para presentar una oferta del tamaño que representa el proyecto Línea 2 Constitución del 1917-Santa Martha del Sistema de Transporte Público Cablebús.</p>	<p>No se pueden otorgar prórrogas.</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CABLEBÚS

REUNIÓN DE TABLAJO PARA DUDAS TÉCNICAS DEL PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 CONSTITUCIÓN DE 1917 - SANTA CATARINA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO II

EMPRESA: BARTHOLET MASCHINENBAU AG en participación conjunta con PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

FECHA 31-JULIO-2019

<p>79</p> <p>Debido a las dimensiones y la calida del proyecto que ofrece Bartholet para este proyecto, para la elaboración de la propuesta tecnica y economica asi como el proyecto ejecutivo; se requiere de los tiempos enlistados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la oferta tras la recepción de la documentación completa por parte del Organó Regulador del Transporte, 3 meses - Presentación del proyecto final, 6-8 meses - La ejecución del proyecto se dividirá en 3 ó 4 lotes o secciones. - La producción de los componentes en la planta por lote o sección tarda aproximadamente de 6 a 8 meses después de que el proyecto haya sido aprobado por las autoridades. - La entrega (Puerto a Puerto) de Suiza a México toma 2 meses - Transporte local y montaje in situ 8-12 meses por lote o sección. - Puesta en marcha 2 meses por lote o sección. - Se requiere de el tiempo pertinente para las certificaciones locales e internacionales que requiere este sistema, consideramos aproximadamente 1 mes por toda la línea. 	<p>Deberá señirse a los términos de la Adjudicación Directa.</p>
<p>80</p> <p>Sobre las Bases de Invitación Restringida en los Terminos de Referencia, ¿Serán a cargo de la convocante u otra dependencia, las gestiones y ejecución del reforzamiento eléctrico de las líneas de donde provendrá el suministro de la energía eléctrica para este sistema de transporte?</p>	<p>No</p>
<p>81</p> <p>Sobre las Bases de Invitación Restringida en los Terminos de Referencia, ¿En caso de encontrar vestigios arqueológicos, que tratamiento procederá aplicar ante la convocante y/o ante el INAH?</p>	<p>No es Invitación Restringida sino un proceso de Adjudicación Directa. El trámite que se debe realizar es entregar al INAH los estudios necesarios y en su caso se determinará un dictámen por ésta dependencia. En caso de que se extiendan los tiempos de éste trámite se podrá ampliar el periodo de los trabajos.</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CABLEBÚS

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DUDAS TÉCNICAS DEL PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 CONSTRUCCIÓN DE 1917 - SANTA CATARINA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO II

EMPRESA: BARTHOLET MASCHINENBAU AG en participación conjunta con PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

FECHA 31-JULIO-2019

<p>82</p> <p>Sobre las Bases de Invitación Restringida en los Terminos de Referencia, de la interpretación de los términos de referencia y con el objetivo de preservar la equidad de la propuesta, agradeceremos confirmar cuales de los siguientes estudios deberán considerarse como parte de esta licitación y/o indicar otros estudios no contemplados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - estudio de topografía - estudio de mecánica de suelos - estudio de arqueología - estudio geológico - estudio de movilidad – polígono de cargas - estudio de reforzamiento eléctrico - estudio de impacto ambiental - estudio de impacto urbano 	<p>Todos los estudios necesarios como se establece en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Contratista deberá realizar los estudios necesarios para el desarrollo del Proyecto.</p>
<p>83</p> <p>Sobre las Bases de Invitación Restringida en los Terminos de Referencia, el dictamen de eficiencia energética, para efectos de aprobación, ¿deberá contar con el aval de la conuee (comisión nacional para el uso eficiente de la energía)?</p>	<p>Formará parte de los alcances de la Supervisión.</p>
<p>84</p> <p>Sobre las Bases de Invitación Restringida en los Terminos de Referencia, para proveer una buena protección contra rayo a cada torre, ¿la equipotencialidad de las torres, será ejecutada mediante la instalación de una red independiente en cada torre?</p>	<p>Formará parte de la propuesta tecnológica que los oferentes propongan.</p>
<p>85</p> <p>Sobre las Bases de Invitación Restringida en los Terminos de Referencia, con base a las opciones mencionadas por la convocante durante el recorrido para ubicar las estaciones, al momento de entregar los predios para torres y estaciones ¿el órgano regulador ya los entregará con el derecho de vía liberado?</p>	<p>Si</p>
<p>86</p> <p>Sobre las Bases de Invitación Restringida en los Terminos de Referencia, derivado de la trayectoria señalada durante el recorrido en la estación santa martha, agradeceremos nos proporcionen información de la cimentación del distribuidor vial "la concordia", para considerar el sembrado de apoyos para las torres.</p>	<p>Forma parte de la propuesta del Proyecto.</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO



CABLEBÚS

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DUDAS TÉCNICAS DEL PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 CONSTITUCIÓN DE 1917 - SANTA CATARINA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MEXICO

ANEXO II

EMPRESA: BARTHOLET MASCHINENBAU AG en participación conjunta con PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

FECHA 31-JULIO-2019

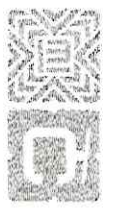
<p>87 Sobre las Bases de Invitación Restringida en los Términos de Referencia, también con base a la trayectoria señalada durante el recorrido en la estación santa martha, solicitamos nos proporcionen información con las elevaciones máximas del distribuidor vial "la concordia", para contemplar la altura aproximada de las torres y la trayectoria de llegada a esta estación.</p>	<p>Formará parte del Proyecto Integral</p>
--	--

Preguntas adicionales

<p>88 Cuando se entregarán los documentos originales que se entregaron para el proceso de la Licitación de la Línea 1</p>	<p>Dichos documentos se entregaron previa solicitud por escrito</p>
<p>89 Se deberá entregar garantía de sostenimiento?</p>	<p>Si de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Para la oferta económica deberá presentar la oferta conforme lo siguiente: Fase 1 (Estaciones 1 a 7) sin financiar Fase 1 con el financiamiento del 80% Fase 1 con el financiamiento del 70% Fase 2 (Estaciones 1 a 7 y Antenas) sin financiar Fase 2 con el financiamiento del 80% Fase 2 con el financiamiento del 70%</p>
<p>90 En cuestión tecnológica, las preguntas realizadas el día de hoy fueron respondidas como que se establecerán en el Proyecto Ejecutivo, si se puede aplicar la tecnología de Bartholet se puede ahorrar costos, se solicita libertad para no acatar lo que no se establece en los Términos de referencia</p>	<p>De conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal Artículo 3ro inciso C: C. Proyecto Integral: Es aquel en el cual el contratista se obliga desde el diseño de la obra hasta su terminación total, incluyendo investigaciones previas, estudios, diseños, elaboración del proyecto ejecutivo y proyectos de todo tipo, la obra civil, producción, fabricación, traslado, instalación, equipamiento, bienes muebles, construcción total de la obra, capacitación, pruebas e inicio de operación del bien construido, incluyendo, cuando se requiera, transferencia de tecnología.</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CABLEBÚS

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DUDAS TÉCNICAS DEL PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 CONSTITUCIÓN DE 1917 - SANTA CATARINA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO II

EMPRESA: BARTHOLET MASCHINENBAU AG en participación conjunta con PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

FECHA 31-JULIO-2019

91	Se cuenta con libertad de poder de decisión para poder cambiar una cabina de 10 a una de 8 siempre y cuando se mantenga el flujo requerido.	Siempre y cuando en su propuesta se establezcan las 10 actividades que se solicitan, se deben cumplir el 100% de los alcances, se debe cumplir que sea un proyecto Integral, se debe cumplir con las especificaciones del Sistema Troncal y Antenas. La tecnología es responsabilidad de los oferentes.	No
----	---	---	----

Avenida del Trailer 17, Col. Alvaro Obregón,
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15990 Ciudad de México